Ricaurte Cundinamarca

10 de noviembre de 2023

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: ***Cumplimiento documentos inicio de contrato ITEM 1 Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.***

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-7-16036-23, así:

Documento que entregar:
Certificación firmada por el representante legal de la empresa, personas Jurídica o Natural, donde se relacione:
1. Tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores.
2. Actividad económica
3. Clase de riesgo de la empresa,
4. Labor u oficios que desarrollen, especificando el número de trabajadores permanentes, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.

Cumplimiento:

Yo ***Yair Alexander Meneses Delgado***, identificado con cedula de ciudadanía número ***11.317.899***, Certifico que de acuerdo Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".suministro la informacion basica de mi empresa con el fin de dar cumplimiento a los solicitudades del presente contrato de la siguiente manera:

1. ***Tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores:***
   Empresa Natural
2. ***Actividad Económica***: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel · Más Códigos de esta actividad
3. ***Clase de riesgo de la empresa***: III (tres)
4. ***Especificando el número de trabajadores permanentes:*** 4
5. ***Clase de riesgo:*** III (tres)
6. ***Labor u oficios que desarrollen:*** Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

YAIR ALEXANDER MENESES
Comercializadora MEAL
Representante Legal

Ricaurte Cundinamarca

10 de noviembre de 2023

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: ***Cumplimiento documentos inicio de contrato ITEM 2 La Resolución 0312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo en su artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante establece en el párrafo 3.***

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-7-16036-23, así:

Documento a entrega:
El oferente deberá entregar el formulario de evaluación de Estándares Mínimos diligenciado en el mes de diciembre del año 2021 o fecha posterior y antes del inicio del presente proceso en el formulario que trata el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, Documento firmado por el representante legal y el profesional o especialista responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo Para la presentación del documento solicitado es necesario que en su encabezado se indique:

- Nombre de la empresa.
- Nombre del documento
- Fecha de elaboración.
- Persona que lo elabora.

Anexar
1. Copia de la resolución licencia Seguridad y Salud en el Trabajo de la persona Responsable del Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y quien firmo cada uno de los documentos presentados en el ítem.
2. Copia de la certificación aprobación del curso de 50 y 20 horas virtual Sistema Gestión Seguridad
y Salud en el Trabajo expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la Resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo, en su defecto sí este es mayor a 3 años deberá allegar el curso de 20 horas.
3. Copia del título (profesional) que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 del 2019

4. En atención de la circular 071 de noviembre del 2020. El oferente singular o plural (sus integrantes) entregaran copia del reporte autoevaluación estándares mínimos, años 2019, 2020 y 2021, enviado al correo electrónico suministrado por la empresa remitido por el Fondo de Riesgos Laborales, que contiene la información diligenciada en el formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG – SST realizado bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la misma.
5. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos realizada por la Administrador de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada la empresa, expedida de la vigencia 2021.O en su defecto y en atención de la circular 071 de noviembre del 2020.
El oferente podrá entregar copia del reporte autoevaluación estándares mínimos, vigencia 2019, 2020 y 2021, enviado al correo electrónico suministrado por la empresa remitido por el Fondo de Riesgos Laborales, que contenga la información diligenciada en el formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG – SST realizado bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de esta. Así mismo, allegará certificación de autoevaluación de estándares mínimos realizada por la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada.

Cumplimiento:

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo- Artículo 23.

La Resolución 0312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo, establece en su artículo 23 una serie de obligaciones para los empleadores o contratantes respecto a la verificación y documentación del cumplimiento de los Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte de los diferentes proveedores, contratistas, cooperativas, empresas de servicio temporal y demás entidades que prestan servicios en las instalaciones, sedes o centros de trabajo de las empresas contratantes.

Objetivo:

El objetivo de este informe es evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 23 de la Resolución 0312 del 2019 por parte de los empleadores o contratantes en relación con la verificación y documentación del cumplimiento de los Estándares Mínimos en SST por parte de terceros proveedores de servicios y personas asesoras en SST.

Metodología:

Para llevar a cabo esta evaluación, se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de la Resolución 0312 del 2019 y en particular del artículo 23 para comprender en detalle las obligaciones establecidas para los empleadores o contratantes.

2. Búsqueda y análisis de casos y ejemplos de implementación de esta resolución por parte de empresas y entidades.

3. Consulta de fuentes oficiales y bases de datos relevantes sobre el cumplimiento de la licencia en SST y el curso virtual de 50 horas en SST por parte de proveedores de servicios y personas asesoras en SST.

Resultados:

1. Reporte autoevaluacion del sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo del año 2019; nos arroja un resultado del 100%
2. Reporte autoevaluacion del sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo del año 2020; nos arroja un resultado del 100%
3. Reporte autoevaluacion del sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo del año 2021; nos arroja un resultado del 100%

Anexos:

1. Copia de la resolución licencia Seguridad y Salud en el Trabajo de la persona Responsable del Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y quien firmo cada uno de los documentos presentados en el ítem.

2. Copia de la certificación aprobación del curso de 50 y 20 horas virtual Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

3. Copia del título (profesional) que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Copia del reporte autoevaluación estándares mínimos, años 2019, 2020 y 2021, enviado al correo electrónico suministrado por la empresa remitido por el Fondo de Riesgos Laborales, que contiene la información diligenciada en el formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG – SST.

5. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos realizada por la Administrador de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada la empresa, expedida de la vigencia 2021.

Firma	***Firma***
NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA ***Responsable del SG-SST*** ***Comercializadora Meal*** ***Celular 3214289863***	***YAIR ALEXANDER MENESES*** ***Comercializadora MEAL*** ***Representante Legal***

BOGOTÁ SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 1279 de 31/01/2020

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 5 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA, Identificado(a) con CC 1024531698 de BOGOTÁ D.C. ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolucion No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA, Identificado(a) con CC 1024531698 de BOGOTÁ D.C, como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACION EN AREA TECNICA
2. INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
3. DOCENCIA Y CAPACITACION
4. DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No 1279 del 31/01/2020 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Salud y Salud [illegible]

ARTICULO TERCERO La presente Licencia se concede por termino de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible tendra validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtencion, debera informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdireccion Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaria de Salud a fin de que se proceda a modificar la resolucion por la cual se otorgo la licencia En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO. Notificar personalmente esta Resolución a NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA informandole que de conformidad con el articulo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposicion y en subsidio apelacion los cuales podra interponer ante esta Secretaria, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 31/01/2020

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora de Inspeccion, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: Martha Judith Fonseca Suarez

Bogotá,D.C. 18-02-2020
A la fecha notifiqué personalmente al señor(a): Nubia Alvarez
C.C.# 1022453169 8
Teléfono: 3214284863
Correo: Analiss.2@hotmail.com
Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA

C1024531698

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
7 de septiembre de 2022
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

uhswTmMP9k

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1024531698

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

60405264 - 08/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001910948CC1024531698C.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Nubia Estela Alvarez Sanabria

CC No. 1.024.531.698

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 985 del Libro de Registro No. 1300
Bogotá, 28 de noviembre de 2018
No. 109789

ANEXO TÉCNICO 1 DE LA RESOLUCIÓN 0312 de 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD .

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

ELABORADO POR: Nubia Estela Alvarez

FECHA DE ELEBORACION: 29/12/2022

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				0,5		
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5				
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2				6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2				
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1				15,0
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1				
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2				
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2				
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2				
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1				9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1				
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1				
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1				
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1				
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2				5
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2				
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				

II. HACER		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1				6
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.5 Medición de la incidencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4				15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4				
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3				3		
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4				
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5				15
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5				
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5				
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5				
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5				10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25				5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5				10
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5				
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5				
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5				
TOTALES					100	96,5	0	3,5	0	100,0

91,5

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO
CC: 11317899
CARGO: Representante legal

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST:

Nubia Estela Alvarez Sanabria
Nº LICENCIA: 1275
FECHA:31/01/2020

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	ACEPTABLE

MINISTERIO DEL TRABAJO

Número Radicado: **REME-SGSST - 364234 - 2022 - 1**

Nombre de la Empresa :	COMERCIALIZADORA MEAL		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen simplificado
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	11317899
Nombre Representante Legal :	YAIR MENESES		
Periodo Correspondiente :	2022	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	alexandersst0108@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	1

Código CIIU	Riesgo	Actividad Economica
3960101	**Riesgo III**	**LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL, INCLUYE EL LAVADO Y LA LIMPIEZA, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO DE TODO TIPO DE PRENDASDE VESTIR Y (INCLUIDAS LAS PIELES), DE PRODUCTOS TEXTILES, QUE SE REALIZAN CON EQUIPO MECÁNICO, A MANO O POR AUTOSERVICIO QUE FUNCIONA CON MÁQUINAS ACCIONADAS CON MONEDAS, PARA EL PÚBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES Y COMERCIALES;LA RECOGIDA Y ENTREGA DE LAVANDERÍA; EL LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPETES Y LA LIMPIEZA DE CORTINAS Y TELONES, SE REALICEN EN EL LOCAL O EN LA RESIDENCIA DEL CLIENTE; EL SUMINISTRO DE ROPA DE CAMA, UNIFORMES DE TRABAJO Y ARTÍCULOS SIMILARES DE LAVANDERÍA; LAS REPARACIONES MENORES DE ALTERACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROSARTÍCULOS TEXTILES CUANDO SE EFECTÚAN EN CONEXIÓN CON LA LIMPIEZA.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodologia para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25

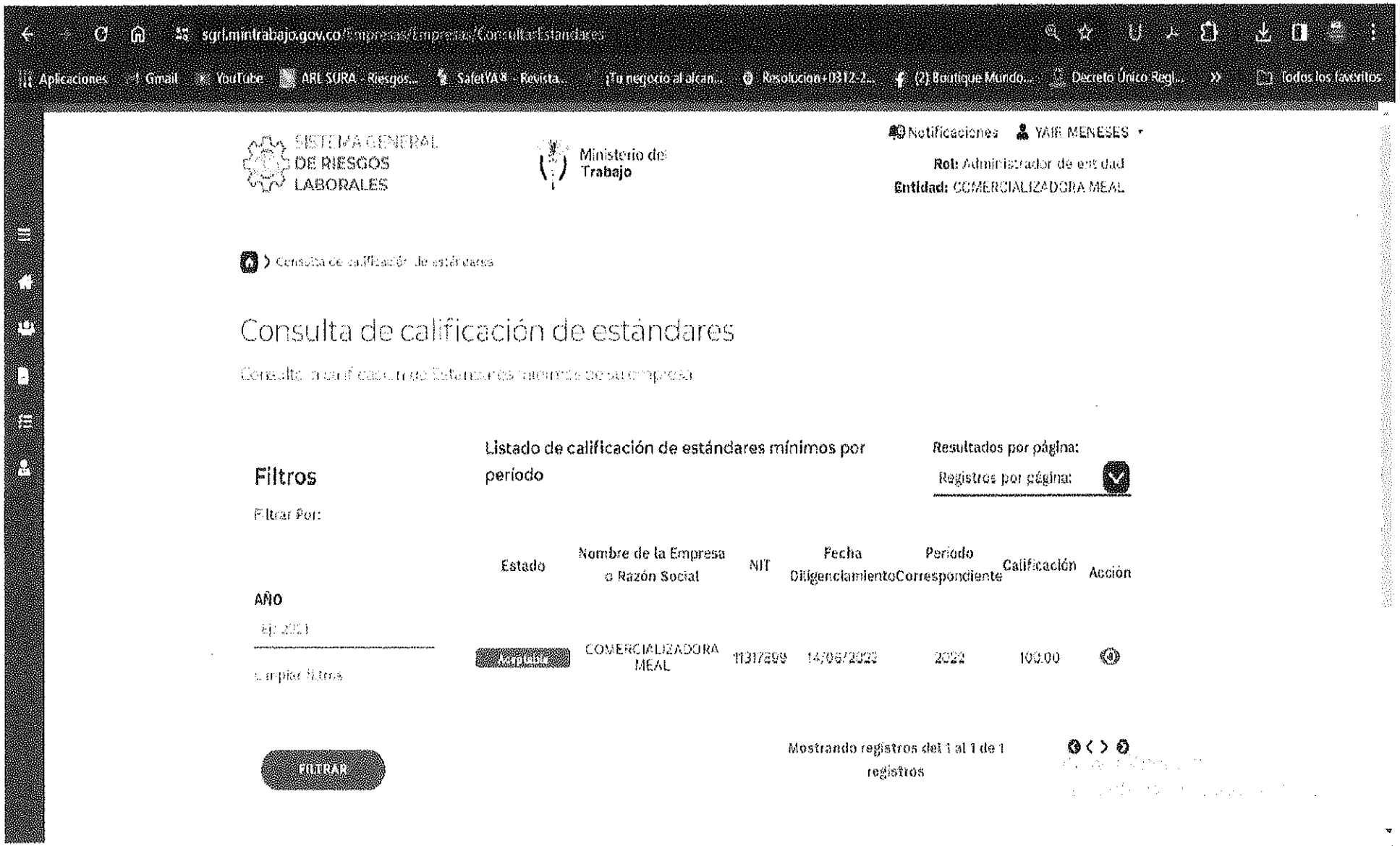
CICLO	ESTÁNDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 6/14/2023 2:26 PM
Fecha de Diligenciamiento : 6/14/2023


sgrl.mintrabajo.gov.co/Empresas/Empresas/ConsultaEstandares
Aplicaciones
Gmail
YouTube
ARL SURA - Riesgos...
SafetYA® - Revista...
¡Tu negocio al alcan...
Resolucion+0312-2...
(2) Boutique Mundo...
Decreto Único Regl...
Todos los favoritos
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES
Ministerio de Trabajo
Notificaciones
YAIR MENESES
Rol: Administrador de entidad
Entidad: COMERCIALIZADORA MEAL
Consulta de calificación de estándares
Consulta de calificación de estándares
Consulta y calificación de Estándares mínimos de su empresa
Filtros
Filtrar Por:
AÑO
Ej: 2021
Limpiar Filtros
FILTRAR
Listado de calificación de estándares mínimos por periodo
Resultados por página:
Registros por página:
Estado
Nombre de la Empresa o Razón Social
NIT
Fecha Diligenciamiento
Periodo Correspondiente
Calificación
Acción
Activo
COMERCIALIZADORA MEAL
11317899
14/06/2023
2022
100.00
Mostrando registros del 1 al 1 de 1 registros

Fondo de Riesgos Laborales
De la República de Colombia

El empleo es de todos

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Total de puntos 960 / 1000

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105)

DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

Correo electrónico *

asesoriasst.danielao@gmail.com

0 de 0 puntos

Fecha del reporte (Año) *

Seleccione el año del cual desea registrar información. (Ej. 2019 para reportar los *estándares mínimos* del año 2019). *Una vez haya diligenciado y* enviado el formulario, deberá acceder nuevamente al link del formulario para ingresar la información correspondiente al año 2020 o 2021.

2021

Tipo de persona *

Seleccione una de las siguientes opciones:

- ○ Jurídica
- ◉ Natural

Razón Social PERSONA JURÍDICA

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer Nombre PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

jair

Segundo Nombre PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

alexander

Primer Apellido PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

mesese

Segundo Apellido PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

delgado

Código de la actividad económica *

* Ingresar los 5 DIGITOS del Decreto 1607 de 2002 (https://drive.google.com/file/d/1WFgosEHYbq2lBljxs3levYqSxy-SAuV1/view?usp=sharing)

15219

Régimen tributario *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

- (●) Simplificado
- ( ) Común
- ( ) Especial

Número de identificación tributario SIN dígito de verificación *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

11317899

Dígito de verificación

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

6

Tipo documento Representante Legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

- ◯ Cédula de ciudadanía
- ◯ Cédula de extranjería

Número documento Representante Legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer NOMBRE del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Segundo NOMBRE del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer APELLIDO o de soltera del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Segundo APELLIDO o de casada del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Correo electrónico *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

asesoriasst.danielao@gmail.com

Número telefónico fijo de la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

6665565645

Número celular de la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

3123107137

Dirección de la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA (Por favor digitar la dirección de la empresa usando únicamente LETRAS MAYÚSCULAS)

CARRERA 16 # 20-09

Departamento *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

Cundinamarca

Código de DIVIPOLA Municipio (Natural / Jurídica) *

Consultar código DIVIPOLA del municipio en el siguiente link: https://www.datos.gov.co/widgets/gdxc-w37w

25307

Municipio *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

girardot

Zona donde está ubicada la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

- ○ Rural
- ◉ Urbana

ARL a la que se encuentra afiliada la empresa

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

- ○ Aseguradora de Vida Aurora
- ○ AXA Colpatria
- ○ Colmena Seguros
- ○ Equidad Seguros de Vida
- ○ Positiva
- ○ Seguros Bolivar
- ○ Seguros de Vida Alfa
- ◉ *Suramericana*

Cantidad de trabajadores: *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

- ◉ De 1 a 10 trabajadores
- ○ De 11 a 50 trabajadores
- ○ De 51 trabajadores en adelante

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST

0 de 0 puntos

Por favor diligenciar la información del responsable del SG - SST

Primer NOMBRE del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST *

nubia

Otros NOMBRES del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST

estela

Primer APELLIDO o de soltera del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST *

alvarez

Segundo APELLIDO o de casada del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST

Sanabria

Tipo de documento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST

- (●) Cédula de ciudadanía
- ( ) Cédula de extranjería

Número de documento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST

1024581698

Fecha de la expedición o renovación de la licencia en SO ó SST

DD MM AAAA

31 / 08 / 2020

Número de la licencia

Ingresar el número de la Resolución por la cual fue expedida

1279

Departamento de la entidad que genera la Resolución (Secretaría de salud)

BOGOTÁ D.C.

Código DIVIPOLA Municipio de la entidad que genera la Resolución

Consultar código DIVIPOLA (Columna B) en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/13PaiRMPO4ka6ctg7XxRhxBEvQAw8cC-r/view?usp=sharing

Municipio de la entidad que genera la Resolución

bogota

Entidad que autoriza la Resolución de la licencia (Secretaría de salud)

secretaria de salud

Fecha de certificación del curso de 50 horas

DD MM AAAA

08 / 07 / 2019

Entidad que certifica el curso *

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Nivel de estudios *

- ○ Técnico
- ○ Tecnólogo
- ○ Profesional
- ◉ Posgrado
- ○ Maestría
- ○ Doctorado

Profesión *

Indique cual es su profesión o profesiones

especialista en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo

Nivel de experiencia en SST *

Por favor digitar la sumatoria total de meses de experiencia

25

AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACION | 40 de 40 puntos
PLANEAR - Recursos

Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST (4%).

1.1.1 Responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST *5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.2. Responsabilidad en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST *5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.2) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. * 5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo, según clasificación del Decreto 2090 de 2003. *5/5

No aplica

Si en el punto anterior (1.1.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

No se cuenta con personal de alto riesgo según clasificación del Decreto 2090 de 2003

1.1.6. Conformación COPASST * 5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.6.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.7. Capacitación COPASST * 5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.7.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.8. Conformación Comité Convivencia * 5/5

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.8.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACION | 60 de 60 puntos
PLANEAR - Recursos

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST (6%).

1.2.1. Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP * 20/20

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

1.2.2. Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - PyP *20/20

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el tamaño de la empresa. *20/20

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.2.3) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN 150 de 150 puntos
PLANEAR - Recursos

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)

2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST firmada, fechada y comunicada al COPASST *10/10

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.1.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST. *10/10

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades. * 10/10

Evaluación inicial del SG – SST (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.4.1. Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado. *20/20

Plan Anual de Trabajo (2%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.4.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *20/20

Conservación de la documentación (2%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.5.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.6.1. Rendición sobre el desempeño. * 10/10

Rendición de cuentas (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.6.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.7.1. Matriz legal * 20/20

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.7.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *10/10

Comunicación (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.8.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.9.1. Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *10/10
Adquisiciones (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.9.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas. * 20/20
Contratación (2%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.10.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *10/10
Gestión del cambio (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.11.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN II 90 de 90 puntos
HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.1.1. Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud. *10/10
Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud. * 10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo, para las evaluaciones médicas ocupacionales. *10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.4. *Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo* con los peligros o factores de riesgo. *10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.5. Custodia de Historias Clínicas. * 10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.6. Restricciones y recomendaciones medico/laborales. * 10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.6.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.7. Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo fármaco-dependencia y otros). *10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.7.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras. * 10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.8.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos. * 10/10

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.9.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN 50 de 50 puntos
HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.2.1. Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo. *20/20

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.2.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral. * 20/20

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.2.3. Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral. *10/10

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN II 60 de 60 puntos HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *10/10

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.3.2. Medición de la frecuencia de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *10/10

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.3.3. Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *10/10

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.3.4 Medición de la prevalencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *10/10

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.4) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.3.5. Medición de la incidencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *10/10

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica. * 10/10

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.6) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN II. 110 de 150 puntos
HACER

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

4.1.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *40/40

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No aplica

Si en el punto anterior (4.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la *empresa.* *40/40

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional- cancerígenos y otros). *30/30

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.4. Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos. * 0/40

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN 150 de 150 puntos
HACER

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

4.2.1. Se implementan medidas de prevención y control / peligros / riesgos identificados. *25/25

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores. *25/25

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.3. Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo. *25/25

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.4. Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST. *25/25

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas. *25/25

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas *25/25

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.6) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN II. 100 de 100 puntos
HACER

GESTIÓN DE AMENZAS (10%)

5.1.1. *Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.* * 50/50

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (5.1.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

5.1.2. Brigada de emergencias, conformada, capacitada y dotada. * 50/50
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (5.1.2) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN III 50 de 50 puntos
VERIFICAR

VERIFICACIÓN DEL SG –SST (5%)

6.1.1. Definición de indicadores del SG - SST de acuerdo con las condiciones de la empresa. *12/12
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

6.1.2. La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año. * 12/12
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

6.1.3. Revisión anual por la alta dirección o empleador, resultados y alcance de la auditoría. *12/12
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.3) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST. * 14/14

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN IV 100 de 100 puntos
ACTUAR

MEJORAMIENTO (10%)

7.1.1. Definición de acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST. *25/25

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (7.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

7.1.2. Acciones de mejora conforme a la revisión de la Alta Dirección. * 25/25

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (7.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

_____

7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *25/25

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

No aplica

Si en el punto anterior (7.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

7.1.4. Elaboración del Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL. *25/25

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (7.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

Fin del formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Al terminar de diligenciar el formulario por favor dividir el resultado entre 10 (Ej. 850 / 10 = 85), a efectos de obtener los indicadores conforme a lo establecido en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019.

En caso de que el resultado de la autoevaluación sea: menor al 60% (crítico), entre el 60% y 85% (moderadamente aceptable), mayor al 85% (aceptable)*.

* Se sugiere utilizar el formato de plan de mejoramiento que se pone a disposición para facilitar esta actividad, en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1YjpgC9zWuZwZKDY1X2Q7NJHShRMS76j5/view?usp=sharing

La información recolectada a través de los formularios referenciados es de uso exclusivo de la Dirección de Riesgos Laborales y será utilizada para estimar avances, generar reportes e indicadores, realizar seguimiento y cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país.

Al diligenciar el presente formulario acepta y da su consentimiento a la Política de Tratamiento de Datos del Ministerio del Trabajo publicada en: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59774752/Politica+de+Proteccion+de+datos+personales.pdf

Google no creó ni aprobó este contenido. - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

Gmail **daniela olaya <danielaolaya0108@gmail.com>**

RV: REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

1 mensaje

jair alexander meneses delgado <condenillo07@hotmail.com> 25 de agosto de 2021, 19:12
Para: daniela olaya <danielaolaya0108@gmail.com>

Enviado desde Correo para Windows

De: Formularios de Google
Enviado: miércoles, 25 de agosto de 2021 7:10 p. m.
Para: condenillo07@hotmail.com
Asunto: REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Gracias por llenar REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

Ver la publicación

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio
doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019). La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo

la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en
el trabajo de la empresa. NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105) DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

Correo electrónico *

condenillo07@hotmail.com

Fecha del reporte (Año) *

Seleccione el año del cual desea registrar información. (Ej. 2019 para reportar los estándares del año 2019).
Una vez haya diligenciado y enviado el formulario, deberá acceder nuevamente al link del formulario para ingresar la información correspondiente al año 2020.

2020

Tipo de persona *

Seleccione una de las siguientes opciones:

Jurídica

Natural

Razón Social PERSONA JURÍDICA

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer Nombre PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

yair

Segundo Nombre PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

alexander

Primer Apellido PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

meneses

Segundo Apellido PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

delgado

Código de la actividad económica *

* Ingresar los 5 DIGITOS del Decreto 1607 de 2002 (https://drive.google.com/file/d/1WFgosEHYbq2lBijxs3leyYqSxy-SAuV1/view?usp=sharing)

15219

Régimen tributario *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

Simplificado

Común

Especial

Número de identificación tributario SIN dígito de verificación *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

11317899

Dígito de verificación

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

6

Tipo documento Representante Legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Número documento Representante Legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer NOMBRE del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Segundo NOMBRE del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer APELLIDO o de soltera del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Segundo APELLIDO o de casada del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Correo electrónico *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

condenillo07@hotmail.com

Número telefónico fijo de la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

1000000

Número celular de la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

3123107137

Dirección de la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA (Por favor digitar la dirección de la empresa usando únicamente LETRAS MAYÚSCULAS)

CARRERA 16 # 20-09

Departamento *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

Cundinamarca

Código de DIVIPOLA Municipio (Natural / Jurídica) *

Consultar código DIVIPOLA del municipio en el siguiente link: https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx

25307

Municipio *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

girardot

Zona donde está ubicada la empresa *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

Rural

Urbana

ARL a la que se encuentra afiliada la empresa

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

Aseguradora de Vida Aurora

AXA Colpatria

Colmena Seguros

Equidad Seguros de Vida

Positiva

Seguros Bolívar

Seguros de Vida Alfa

Suramericana

Cantidad de trabajadores: *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

De 1 a 10 trabajadores

De 11 a 50 trabajadores

De 51 trabajadores en adelante

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST

Por favor diligenciar la información del responsable del SG - SST

Primer NOMBRE del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST *

nubia

Otros NOMBRES del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST

estela

Primer APELLIDO o de soltera del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST *

alvarez

Segundo APELLIDO o de casada del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST

Sanabria

Tipo de documento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Número de documento del Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST

1024531698

Fecha de la expedición o renovación de la licencia en SO ó SST

DD MM AAAA

31 / 01 / 2020

Número de la licencia

Ingresar el número de la Resolución por la cual fue expedida

1279

Departamento de la entidad que genera la Resolución (Secretaría de salud)

BOGOTÁ D.C.

Código DIVIPOLA Municipio de la entidad que genera la Resolución

Consultar código DIVIPOLA (Columna B) en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/13PaiRMPO4ka6ctg7XxRhxBEvOAw8cC-r/view?usp=sharing

Municipio de la entidad que genera la Resolución

bogota

Entidad que autoriza la Resolución de la licencia (Secretaría de salud)

secretaria de salud

Fecha de certificación del curso de 50 horas

DD MM AAAA

08 / 07 / 2019

Entidad que certifica el curso *

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Nivel de estudios *

Técnico

Tecnólogo

Profesional

Posgrado

Maestría

Doctorado

Profesión *

Indique cual es su profesión o profesiones

especialista en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo

Nivel de experiencia en SST *

Por favor digitar la sumatoria total de meses de experiencia

15

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACION

I. PLANEAR - Recursos

Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST (4%).

1.1.1 Responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.2. Responsabilidad en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.2) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo, según clasificación del Decreto 2090 de 2003. *

No aplica

Si en el punto anterior (1.1.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

No se cuenta con personal de alto riesgo según clasificación del Decreto 2090 de 2003

1.1.6. Conformación COPASST *

No cumple

Si en el punto anterior (1.1.6.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.7. Capacitación COPASST *

No cumple

Si en el punto anterior (1.1.7.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.1.8. Conformación Comité Convivencia *

No cumple

Si en el punto anterior (1.1.8.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG - SST - TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

I. PLANEAR - Recursos

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST (6%).

1.2.1. Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.2.2. Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - PyP *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el tamaño de la empresa. *

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (1.2.3) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

I. PLANEAR - Recursos

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)

2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST firmada, fechada y comunicada al COPASST *

Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.1.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST. *

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades. *

Evaluación inicial del SG – SST (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.4.1. Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado. *

Plan Anual de Trabajo (2%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.4.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST. *

Conservación de la documentación (2%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.5.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.6.1. Rendición sobre el desempeño. *

Rendición de cuentas (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.6.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.7.1. Matriz legal *

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.7.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Comunicación (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.8.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.9.1. Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Adquisiciones (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.9.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas. *

Contratación (2%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.10.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Gestión del cambio (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (2.11.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN II. MACRK

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.1.1. Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo, para las evaluaciones médicas ocupacionales. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.4. Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con los peligros o factores de riesgo. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.5. Custodia de Historias Clínicas. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.6. Restricciones y recomendaciones medico/laborales. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.6.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.7. Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo fármaco-dependencia y otros). *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.7.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.8.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.9.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.2.1. Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo. *

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.2.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral. *

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

3.2.3. Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral. *

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se presentaron Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN
II. HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.2. Medición de la frecuencia de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.3. Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.4 Medición de la prevalencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.4) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.5. Medición de la incidencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.3.6) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

4.1.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional- cancerígenos y otros). *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.4. Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

4.2.1. Se implementan medidas de prevención y control / peligros / riesgos identificados. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.3. Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.4. Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (4.2.6) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MINIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE AMENZAS (10%)

5.1.1. Plan de Prevención y Preparación ante emergencias. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (5.1.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

5.1.2. Brigada de emergencias, conformada, capacitada y dotada. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No cumple

Si en el punto anterior (5.1.2) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

III. VERIFICAR

VERIFICACIÓN DEL SG –SST (5%)

6.1.1. Definición de indicadores del SG - SST de acuerdo con las condiciones de la empresa. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

6.1.2. La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

6.1.3. Revisión anual por la alta dirección o empleador, resultados y alcance de la auditoría. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (6.1.3) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No cumple

Si en el punto anterior (6.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN IV. ACTUAR

MEJORAMIENTO (10%)

7.1.1. Definición de acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (7.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

7.1.2. Acciones de mejora conforme a la revisión de la Alta Dirección. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (7.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (7.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

7.1.4. Elaboración del Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

No aplica

Si en el punto anterior (7.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se realizo visita por la ARL

Fin del formulario AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Al terminar de diligenciar el formulario por favor dividir el resultado entre 10 (Ej. 850 / 10 = 85), a efectos de obtener los indicadores conforme a lo establecido en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019. En caso de que el resultado de la autoevaluación sea: menor al 60% (crítico), entre el 60% y 85% (moderadamente aceptable), mayor al 85% (aceptable)*. * Se sugiere utilizar el formato de plan de mejoramiento que se pone a disposición para facilitar esta actividad, en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1YjpgC9zWuZwZKDY1X2Q7NJHShRMS76j5/view?usp=sharing

Crear tu propio Formulario de Google

Denunciar abuso

Gmail daniela olaya <danielaolaya0108@gmail.com>

RV: REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

1 mensaje

jair alexander meneses delgado <condenillo07@hotmail.com> 25 de agosto de 2021, 18:23
Para: daniela olaya <danielaolaya0108@gmail.com>

Enviado desde Correo para Windows

De: Formularios de Google
Enviado: miércoles, 25 de agosto de 2021 6:18 p. m.
Para: condenillo07@hotmail.com
Asunto: REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Gracias por llenar REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

Ver la puntuación

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio
doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019). La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo

la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en
el trabajo de la empresa. NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105) DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

Correo electrónico *

condenillo07@hotmail.com

Fecha del reporte (Año) *

Seleccione el año del cual desea registrar información. (Ej. 2019 para reportar los estándares del año 2019).
Una vez haya diligenciado y enviado el formulario, deberá acceder nuevamente al link del formulario para ingresar la información correspondiente al año 2020.

2019

Tipo de persona *

Seleccione una de las siguientes opciones:

Jurídica

Natural

Razón Social PERSONA JURÍDICA

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer Nombre PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

Yair

Segundo Nombre PERSONA NATURAL

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

Alexander

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: NATURAL

Delgado

Código de la actividad económica *

* Ingresar los 5 DIGITOS del Decreto 1607 de 2002 (https://drive.google.com/file/d/1WFgosEHYbq2lBijxs3leyYqSxy-SAuV1/view?usp=sharing)

15219

Régimen tributario *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

Simplificado

Común

Especial

Número de identificación tributario SIN dígito de verificación *

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

11317899

Dígito de verificación

Diligenciar si en la opción Tipo de Persona seleccionó cualquiera de las 2 opciones: NATURAL / JURÍDICA

6

Tipo documento Representante Legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Número documento Representante Legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

Primer NOMBRE del representante legal

Diligenciar ÚNICAMENTE si en la opción Tipo de Persona seleccionó: JURÍDICA

1.2.1. Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP *

No cumple

Si en el punto anterior (1.2.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.2.2. Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - PyP *

No cumple

Si en el punto anterior (1.2.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el tamaño de la empresa. *

No cumple

Si en el punto anterior (1.2.3) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades. *

Evaluación inicial del SG – SST (1%)

No cumple

Si en el punto anterior (2.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.4.1. Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado. *

Plan Anual de Trabajo (2%)

No cumple

Si en el punto anterior (2.4.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST. *

Conservación de la documentación (2%)

No cumple

No cumple

Si en el punto anterior (2.8.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.9.1. Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Adquisiciones (1%)

No cumple

Si en el punto anterior (2.9.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas. *

Contratación (2%)

No cumple

Si en el punto anterior (2.10.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

No cumple

Si en el punto anterior (3.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo, para las evaluaciones médicas ocupacionales. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

No cumple

Si en el punto anterior (3.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.4. Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con los peligros o factores de riesgo. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

No cumple

Si en el punto anterior (3.1.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

Si en el punto anterior (3.1.7.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.8.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.9.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.2.3. Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral. *

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se han presentaron accidentes laborales

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.4 Medición de la prevalencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.4) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se han presentaron accidentes laborales ni enfermedades

3.3.5. Medición de la incidencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se han presentaron accidentes laborales ni enfermedades

3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional- cancerígenos y otros). *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.4. Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

4.2.3. Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.4. Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.2.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

No cumple

5.1.2. Brigada de emergencias, conformada, capacitada y dotada. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No cumple

Si en el punto anterior (5.1.2) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

III. VERIFICAR

VERIFICACIÓN DEL SG –SST (5%)

6.1.1. Definición de indicadores del SG - SST de acuerdo con las condiciones de la empresa. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No cumple

Si en el punto anterior (6.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

6.1.2. La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año. *

AUTOEVALUACION ESTÀNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

IV. ACTUAR

MEJORAMIENTO (10%)

7.1.1. Definición de acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

No cumple

Si en el punto anterior (7.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

7.1.2. Acciones de mejora conforme a la revisión de la Alta Dirección. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

No aplica

Si en el punto anterior (7.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se realizo revisión

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Al terminar de diligenciar el formulario por favor dividir el resultado entre 10 (Ej. 850 / 10 – 85), a efectos de obtener los indicadores conforme a lo establecido en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019. En caso de que el resultado de la autoevaluación sea: menor al 60% (crítico), entre el 60% y 85% (moderadamente aceptable), mayor al 85% (aceptable)*. * Se sugiere utilizar el formato de plan de mejoramiento que se pone a disposición para facilitar esta actividad, en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1YjpgC9zWuZwZKDY1X2Q7NJHShRMS76j5/view?usp=sharing

Crear tu propio Formulario de Google

Denunciar abuso

https://mail.google.com/mail/u/0?ik=282f678bee&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1709109494010518666&simpl=msg-f%3A170910949... 39/39

3.2.3. Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral. *

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se han presentaron accidentes laborales

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN II. HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.1) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.3.4 Medición de la prevalencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.4) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se han presentaron accidentes laborales ni enfermedades

3.3.5. Medición de la incidencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

No aplica

Si en el punto anterior (3.3.5.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se han presentaron accidentes laborales ni enfermedades

3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica. *

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional- cancerígenos y otros). *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.1.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.1.4. Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos. *

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

No cumple

4.2.3. Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.2.3.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.4. Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

No cumple

Si en el punto anterior (4.2.4.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas. *

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

No cumple

5.1.2. Brigada de emergencias, conformada, capacitada y dotada. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No cumple

Si en el punto anterior (5.1.2) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

III. VERIFICAR

VERIFICACIÓN DEL SG –SST (5%)

6.1.1. Definición de indicadores del SG - SST de acuerdo con las condiciones de la empresa. *

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No cumple

Si en el punto anterior (6.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

6.1.2. La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año. *

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

IV. ACTUAR

MEJORAMIENTO (10%)

7.1.1. Definición de acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

No cumple

Si en el punto anterior (7.1.1.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

7.1.2. Acciones de mejora conforme a la revisión de la Alta Dirección. *

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

No aplica

Si en el punto anterior (7.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

no se realizo revisión

Si en el punto anterior (3.1.7.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.8.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos. *

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

Cumple totalmente

Si en el punto anterior (3.1.9.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

Condiciones de la salud en el trabajo (1%)

No cumple

Si en el punto anterior (3.1.2.) seleccionó la opción NO APLICA, por favor justifique el por qué:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER con Cedula 11317899 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 24/11/2022 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	98.33	60	59
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**99.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 99.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 27/02/2024.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 2549415

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fecha de Generación del documento: 27 de febrero de 2024

Empresa: MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER

Identificación de la empresa: 11317899

Contrato ARL: 096766109

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: Toda La Empresa

Fecha de Elaboración: 24/11/2022

Fecha de prestación del servicio: 24/11/2022

Persona que modificó: YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

Fecha de última modificación: 24/11/2022

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas con clase de riesgo I, II, III, que tengan menos de 10 trabajadores.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

© 2024. SURA. Todos los derechos

Ricaurte Cundinamarca

10 de noviembre de 2023

COMERCIALIZADORA MEAL

Capitán
IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena
Diagonal 7 N. 13-85 Zona Urbana
Ricaurte Ricaurte-Cundinamarca

Asunto: ***Cumplimiento documentos inicio de contrato ITEM 3 Decreto 1072 de 2015 "Capitulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".***

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-7-16036-23, así:

Documento que entregar:
deberá entregar documento de compromiso, firmado por el representante legal de la empresa, a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Entrega y obligatoriedad del porte de carnet de identificación de sus trabajadores.
- Entrega de la planilla de afiliación, y de pago oportuno de la Seguridad Social de la totalidad de los trabajadores.
- Verificará la realización de las inducciones de peligros priorizados identificados en donde se realice la actividad desarrollada, lo anterior se evidencia mediante el diligenciamiento de las actas firmadas por los trabajadores que ejecuten el mismo.
- Aceptará la responsabilidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 expedida por la Policía Nacional específicamente el artículo 3 en donde es obligación de los visitantes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo que accedan a cualquier tipo de centro de trabajo de la Policía Nacional.

Carnet Comercializadora

Meal

COMERCIALIZADORA MEAL

Nombre y Apellidos: Gloria Montería

Cedula: 41717383

Carnet Comercializadora

Meal

COMERCIALIZADORA MEAL

Nombre y Apellidos: Deisy Ramirez

Cedula: 110174766

Carnet Comercializadora

Meal

COMERCIALIZADORA MEAL

Nombre y Apellidos: Deisy Romero

Cedula: 39579453

Carnet Comercializadora

Meal

COMERCIALIZADORA MEAL

Nombre y Apellidos: Vanessa Estupiñán

Cedula: 1070594782

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DENYS RIVERA ROMERO** identificado con **CC** No. **22642637**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
GC CRECIENDO HACIA EL FUTURO SAS - N. 900730687	**Fecha de inicio de cobertura :** 17/09/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014497370.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

COMERCIALIZADORA MEAL	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	COMERCIALIZADORA MEAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01

REGISTRO DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 23 noviembre 2023

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Evita Tatiana Vargas CEDULA: 1134859477

TELEFONO: 3134859477 DIRECCION: cr-RosaBlanca BARRIO: Ricaute

Nº HIJOS: 2 ESTADO CIVIL: Soltera FECHA DE NACIMIENTO: 5-Julio-1999

AREA/SECCION: operativo CARGO: plancha FECHA INGRESO 26/marzo/24

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN: Daniela Olaya B.

CARGO: planchado - empacado

CAPACITACIÓN

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas. Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	Psicosociales	X	Fenómenos Naturales	X
Químicos	X	Biomecánicos	X		
Biológicos	X	Condiciones de Seguridad	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Evita Vargas

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 1070627305

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	COMERCIALIZADORA MEAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01

REGISTRO DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 23 de Octubre 2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gloria Patricia Montaña — CEDULA: 41.717.383

TELEFONO: 3107420716 DIRECCION: Cra 15 #7-17 — BARRIO: Ricaurte

Nº HIJOS: 1 — ESTADO CIVIL: U.C. Hijos — FECHA DE NACIMIENTO: 1-03-56

AREA/SECCION: Operativa — CARGO: planeta — FECHA INGRESO Nov. 23-03

ENCARGADO DE LA INDUCCION: daniela alcyra barragan

CARGO: Prof en Seguridad y salud en el trabajo.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas. Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	Psicosociales	X	Fenómenos Naturales	X
Químicos	X	Biomecánicos	X		
Biológicos	X	Condiciones de Seguridad	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 41.717.383 Bta

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

COMERCIALIZADORA MEAL	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	COMERCIALIZADORA MEAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2020 VERSION:01

FECHA: 23 de noviembre 2023

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Vanessa Estupiñan Ramirez | CEDULA: 1070594782

TELEFONO: 3142486327 DIRECCION: | BARRIO: Rosa blanca.

Nº HIJOS: 2 ESTADO CIVIL: Soltera FECHA DE NACIMIENTO: 16 de Octubre

AREA/SECCION: Operativa | CARGO: encargado FECHA INGRESO Marzo 26

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Camela Dayli B. J

CARGO: Resp. Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas. Objetivos y Metas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Generalidades del SG-SST, Funcionamiento de los Comités, Plan de Gestión del Riesgo y Brigadas de Emergencias, Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Laborales, protocolos de bioseguridad COVID-19

Identificación de los Riesgos y Peligros:

Físicos	X	Psicosociales	X	Fenómenos Naturales	X
Químicos	X	Biomecánicos	X		
Biológicos	X	Condiciones de Seguridad	X		

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1:00 HORA

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares Procedimientos Generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Vanessa Estupiñan

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1070594782

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN